

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8292** SUPERMERCADO Y CAFETERÍA LOS MOJONES, S.A.

Por decisión adoptada el día de hoy por mi, Luis Francisco Monreal Vidal, registrador mercantil de Lanzarote, previa petición del socio don Carmelo Santana Muñoz, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca la Junta General Extraordinaria de Socios de la entidad SUPERMERCADO Y CAFETERÍA LOS MOJONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, a celebrar en única convocatoria, el próximo día 28 de septiembre de 2016, a las 12:00 horas, en el despacho profesional del Notario hábil para actuar en la población donde la sociedad tiene su domicilio social, Tías, sito en la calle Juan Carlos I, número 35, Puerto del Carmen, término municipal de Tías, bajo la presidencia del socio que designen los asistentes al comienzo de la misma, y a falta de acuerdo, del socio de mayor edad presente, actuando como Secretario el propio notario hábil que levante acta de la reunión, esto es, don Miguel José Jaume Pi.

La Junta General se desarrollará bajo el siguiente:

**Orden del día**

Primero.- Nombramiento de Administrador Único de la sociedad.

**Derecho de asistencia**

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que acrediten su condición conforme al Libro Registro de Socios en el momento de la celebración de la Junta, o que hubieran comunicado a la Sociedad su adquisición antes de la celebración de la reunión.

**Derecho de representación**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, todo socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en las reuniones de la Junta General por medio de otro socio, o de persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional o que ostente poder especial conferido en documento público para la Junta. Estas circunstancias deberán acreditarse mediante la presentación de la documentación que pruebe suficientemente la relación de que se trate. Si no consta en documento público, la representación debe figurar por escrito para asistir a esta junta.

**Derecho de información**

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones o que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición al promotor del expediente, don Carmelo Santana Muñoz, personalmente o por correspondencia postal dirigida a la dirección de correo: SUPERMERCADO "LOS MOJONES", avenida Las Playas, número 4, Puerto del Carmen, 35510 -Tías.

Arrecife, 29 de julio de 2016.- Luis Francisco Monreal Vidal, Registrador Mercantil de Lanzarote.

ID: A160059889-1